

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

89**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Marya Borislavova Kutanova, contra “Vanesa Ruiz Buenasierra Investe MT, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.125 de 2011, se ha acordado citar a “Vanesa Ruiz Buenasierra Investe MT, Sociedad Limitada”, “Bonnasera Investo”, “EMTS, Sociedad Limitada”, “Bonnasera Investments, Sociedad Limitada”, y don Carlos Rodríguez Prieto, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de febrero de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18 de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se les cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Vanesa Ruiz Buenasierra Investe MT, Sociedad Limitada”, “Bonnasera Investo”, “EMTS, Sociedad Limitada”, “Bonnasera Investments, Sociedad Limitada”, y don Carlos Rodríguez Prieto, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

(03/2.571/12)